

d) La presentación de instancias y el pago de derechos de examen podrá realizarse en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 25 de noviembre de 1987.-El Director general,  
Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

**27033** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, de 1 de diciembre de 1987.*

El Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, con fecha 1 de diciembre de 1987, ha tomado el siguiente acuerdo:

Primero.-En el supuesto de que el número total de opositores que superen los dos ejercicios de la oposición entre los distintos Tribunales sea superior al número de plazas convocadas, la elaboración de la propuesta definitiva de aprobados se efectuará por el Tribunal número 1 con arreglo al siguiente criterio:

La propuesta definitiva de aprobados se elaborará con los números uno de cada Tribunal, a continuación con los números dos de cada Tribunal y así sucesivamente hasta el total de plazas convocadas.

Segundo.-Los que resulten así incluidos en la propuesta definitiva serán ordenados por orden de puntuación y la lista de aprobados, así ordenada, publicada en el Centro de Estudios Judiciales.

Tercero.-Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**27034** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación, para su oportuna rectificación:

En la página 32685, Instituto de Estudios Fiscales, donde dice: «Subdirector de Estudios: /1/30/1661364/Madrid/A/B», debe decir: «Subdirector de Estudios: /1/30/1661364/Madrid/A».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27035** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 22 de octubre de 1987 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 22 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

Advertidos errores en la citada publicación y transcurrido el plazo previsto en la base 5.1 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Modificar el apartado del anexo III. Donde dice: «Clasificación de los ejercicios», debe decir: «Calificación de los ejercicios».

Segundo.-Sustituir en el anexo II «Baremo para la valoración de méritos». Apartado 3. «Méritos profesionales», el párrafo segundo. Donde dice: «Por ejercicio de la categoría profesional en cualquier Administración Pública (excluido el INEM), ya sea relación directa (funcionario, contratado administrativo, laboral, etcétera), o indirecta (contrato de servicios profesionales, asesoramiento, etc.), 0,08 puntos por mes (relación directa) o 0,05 puntos por día (relación indirecta) hasta un máximo de 2 puntos», debe decir: «Por ejercicio de la categoría profesional en cualquier Administración Pública (excepto personal del INEM que reuniese los requisitos para participar en los turnos de ascenso o restringido convocados para estas mismas categorías), ya sea relación directa (funcionario, contratado administrativo, laboral, etc.), o indirecta (contrato de servicios profesionales, asesoramientos, etc.), 0,08 puntos por mes (relación directa) o 0,05 puntos por día (relación indirecta) hasta un máximo de 2 puntos».

A efectos de que los aspirantes afectados por esta modificación puedan realizar las oportunas rectificaciones, se abre un plazo de diez días naturales a partir del de la publicación de las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.-Anunciar que las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo en aquellas provincias en las que hay convocadas plazas, así como en los Servicios Centrales del mismo. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas para, en su caso, subsanar los errores.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 19 de diciembre, para los Oficiales Administrativos, y el día 20 de diciembre, para los Auxiliares Administrativos, en los lugares y horas que se especifican en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo de aquellas provincias en las que hay convocadas plazas, así como en los Servicios Centrales del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**27036** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de libre acceso, para provisión de dos plazas de personal laboral en este Organismo.*

Celebrados los turnos de promoción interna, conforme lo dispuesto en los artículos 15, 16 17 y 18 del Convenio Colectivo laboral de este Organismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1987.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.-Convocar dos plazas vacantes en este Organismo de personal laboral fijo de plantilla, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de libre acceso, de las categorías y características siguientes:

Plazas	Categoría y nivel	Especialidad
Una ...	Peón especialista, nivel 3.	Mantenimiento y limpieza de animalario.
Una ...	Oficial de tercera, nivel 6.	Servicio de jardinería.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colec-

tivo del personal laboral al servicio de este Organismo y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en la misma figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en las presentes pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida a esta Dirección General, que podrá presentarse en el Registro General de este Organismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases, a la dirección postal indicada en el punto anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

## MINISTERIO DE CULTURA

**27037** *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de noviembre de 1987, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos de este Ministerio.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 1 de diciembre de 1987, páginas 35663 y 35664, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Museo Nacional del Prado, Dirección General, Jefe/a Sección, nivel 24, grupo A o B, donde dice: «Licenciado/a o Doctor/a en Derecho», debe decir: «Licenciado/a o Doctor/a en Historia del Arte».

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**27038** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, la hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral de dicho Centro.*

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de fecha 30 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1987), por la que se anuncia convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral del Centro de Estudios Constitucionales, y finalizado el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso. Dichas relaciones se hallan expuestas en la sede del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9), y en el Centro de Información Administrativa (calle Monasterio, número 3), de Madrid.

Segundo.—Convocar para el próximo día 6 de diciembre, a las diez horas, a los aspirantes a la plaza de Mozo, y a las doce horas del mismo día, a los aspirantes a la plaza de Telefonista y a las

plazas de Ordenanza, para la realización de la fase de oposición señalada en la base de la convocatoria, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Tercero.—Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad, bolígrafo y copia de la instancia presentada, si la tuviera.

Cuarto.—Los aspirantes excluidos podrán presentarse a examen quedando condicionada su calificación a la subsanación prevista en la base 5.2 de la convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director, Francisco J. Laporta San Miguel.

## UNIVERSIDADES

**27039** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23) una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que el único concursante no alcanzó los votos positivos necesarios para ser formalizada,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 6 de noviembre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27040** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 138, de fecha 5 de noviembre de 1987, aparecieron publicadas las bases para cubrir ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, por el procedimiento de oposición libre, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales y clase Policía Municipal, nivel de proporcionalidad cuatro.

Las bases y programas están expuestas en la Secretaría de la Corporación.

El plazo para presentar instancias es de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones se harán sólo en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Capdepera, 13 de noviembre de 1987.—El Alcalde accidental, Francisco J. Terrasa Femenias.

**27041** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 239, de 21 de octubre de 1987, se han publicado convocatorias de oposiciones libres, para ocupar en propiedad las siguientes plazas: una plaza de Auxiliar de la Oficina Municipal de Turismo, tres plazas de Auxiliares de Administración General, una plaza de Administrativo de Administración General.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 14 de noviembre de 1987.—El Alcalde.